



El Periódico del CEID

Publicación trimestral del Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo
Buenos Aires, Argentina - Año III, N° 9, Abril - Junio de 2003 - www.ceid.edu.ar - admin@ceid.edu.ar
ISSN 1667-0787

DOS VISIONES SOBRE EL ALCA Y LOS INTERESES DE AMERICA LATINA

Por José Briceño Ruiz

¿Apojar o no apoyar el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA)? Este ha sido un dilema que genera cada vez más reflexiones en América Latina y el Caribe, dilema que aumenta a medida que la fecha límite de 2005 se acerca. La disyuntiva, no obstante, no es nueva. Si se revisa la historia de las relaciones hemisféricas, podría remontarse a la Primera Conferencia Internacional Americana realizada en Washington entre 1889 y 1890. Allí, Estados Unidos propuso la creación de una unión aduanera entre todos los países del continente, proposición que fue expresamente rechazada por los Estados del Cono Sur. En sus discursos, los representantes de Argentina y Chile, explicaron los motivos para descartar la propuesta estadounidense. El anuncio en 1990 de la Iniciativa para las Américas, reactivaba un siglo más tarde la iniciativa de una unión continental, esta vez mediante la creación de una zona de libre comercio "desde Alaska hasta la Patagonia".

Una primera visión frente al proyecto hemisférico es la del país que lo propone y que dispone de los recursos políticos y económicos para realizarlo: Estados Unidos. Desde George Bush hasta George W. Bush, para Washington la integración con América Latina y el Caribe ha sido una opción que no tiene el lugar prioritario en su agenda comercial que muchos le atribuyen en América Latina. El ALCA es parte de una política comercial estratégica que, con sus variantes, vienen ejecutando los diversos gobiernos estadounidenses desde la época de Ronald Reagan. Esta estrategia comprende, en primer lugar, políticas unilaterales como la Legislación 301 y Super 301, en segundo lugar, la firma de acuerdos bilaterales de libre comercio con países claves como Israel, Jordania o Chile y, finalmente, la promoción de acuerdos de integración regional. Iniciativas como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y el ALCA se engloban en esta estrategia.

Esta política comercial estratégica es producto de una alianza entre el Estado y las Empresas Transnacionales (ETNs) que tiene como objetivo, en la más pura línea morganthauniana, promover el interés nacional de Estados Unidos. La meta es incrementar las capacidades económicas del país, algo que se logra no sólo mediante políticas proteccionistas unilaterales, sino también a través de un mayor apoyo a las ETNs. Así, en la política comercial estratégica se combina la mano visible

del Estado con la mano invisible del mercado.

Para promover el interés nacional, la alianza entre las ETNs y el gobierno estadounidense ha diseñado un nuevo modelo de integración en el que predomina la liberalización comercial y la flexibilización de las normas relacionadas al comercio (inversiones, propiedad intelectual, compras gubernamentales, medio ambiente, trabajo, etc). Este modelo se materializó en el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (1998) y en el TLCAN. Este modelo es perfectamente coherente con la política comercial estratégica de Estados Unidos, al eliminar los obstáculos que impiden la expansión de las actividades de las

ETNs.

ADEMÁS, EL NUEVO MODELO, APLICADO AHORA A ESCALA SUBREGIONAL, SERÍA PARA ESTADOS UNIDOS, EL REFERENTE QUE DEBERÍA APLICARSE A ESCALA MULTILATERAL EN LAS COMPLEJAS NEGOCIACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC).

No es de sorprender entonces que en las actuales negociaciones del ALCA predomine lo comercial, lo que se verifica fácilmente al examinar cuales son los Grupos de Negociación. La cuestión no termina allí. La casi exclusiva agenda comercial del ALCA que ha propuesto Estados Unidos, sin embargo, ha intentado excluir aquellos aspectos "sensibles" para la economía estadounidense, como la agricultura o las normas sobre acceso a los mercados (antidumping y derechos compensatorios), etc.

Esta visión del ALCA no ha sido aceptada en toda América Latina. En particular, Brasil y los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) han manifestado sus objeciones. Ni Brasil ni el MERCOSUR se han

opuesto en sí al ALCA. Lo que han rechazado, y no se trata de una diferencia semántica, es "el modelo de ALCA propuesto por Estados Unidos". La idea de un proceso de integración hemisférica en el que los países desarrollados y en vías de desarrollo del continente promuevan la creación de un espacio de solidaridad que sirva como plataforma para fomentar el crecimiento económico, la competitividad y equidad es respaldada por los países sudamericanos. ¿Está el ALCA, tal como ha sido propuesto, promoviendo este tipo de integración? Para Brasil y el MERCOSUR la respuesta es negativa.

Desde la óptica brasileña, el ALCA sufre considerables insuficiencias. Aunque la muy recatada diplomacia de Itamaraty no lo afirma expresamente, el ALCA propuesto por Estados Unidos no es percibido como equitativo. Se argumenta

que el ALCA pretende legislar más allá de la OMC en los sectores vitales para Estados Unidos, a la vez que excluye temas de negociación multilateral difíciles para Washington. Así, Estados Unidos propone normas sobre propiedad intelectual e inversiones calcadadas en el TLCAN y más exigentes que las de la OMC, mientras se negó hasta la Conferencia Ministerial de Quito (2002), a discutir el tema de los subsidios y apoyos a la agricultura. De igual manera, Estados Unidos propone la liberalización comercial y un mayor acceso a los mercados, pero se opone a regular en un ámbito hemisférico las normas antidumping y los derechos compensatorios, elementos fundamentales del unilateralismo comercial estadounidense. Finalmente, el ALCA plantea regular temas como el ambiente y el mercado laboral, pero sólo en cuanto se vinculen con el comercio y sin

ser parte de un programa social continental. Este último argumento ha encontrado acogida en amplios grupos sociales del continente. Estas son las dos visiones del ALCA. La asimetría de poder entre el hegemon, utilizando la expresión de la teoría de la estabilidad hegemónica de Klinderberg, y el resto de los futuros socios, hace pensar en la posibilidad de un escenario de imposición. En otras palabras, no es descartable que si la oposición al modelo se mantenga, Estados Unidos intente imponerlo por diversos medios. Podría argumentarse que el reciente interés de Estados Unidos en promover acuerdos bilaterales con varios países latinoamericanos (Chile, Centroamérica, Comunidad del Caribe -CARICOM-), es una estrategia para aislar al Brasil y al MERCOSUR y obligarlo a aceptar el modelo TLCAN. El escenario de imposición no es descartable si consideramos los poderosos lobbies internos que apoyan el modelo TLCAN (ETNs a favor de la flexibilización de las inversiones, los agricultores que exigen la exclusión de este sector). Si este proceso se verifica, el resultado final sería un área de libre comercio con una amplia cobertura de temas, normas flexibles sobre inversiones extranjeras y propiedad intelectual, pero sin una regulación común sobre acceso a los mercados o agricultura. No existiría ninguna política social ni se reconocería las asimetrías entre los niveles de desarrollo de los países.

El proceso negociador demuestra que, no obstante la persistencia de las posiciones encontradas, el escenario es más complejo. Las radicales exigencias de "no al ALCA" de los grupos de la sociedad civil o el rechazo expreso del gobierno de Hugo Chávez Frías en Venezuela, cuyo lenguaje no es tan recatado como el de Itamaraty, han complicado el proceso negociador y obligado a Estados Unidos a discutir temas en principio excluidos. En la Reunión Ministerial de Quito, Estados Unidos ya aceptó negociar el tema agrícola y la posibilidad de conceder un trato especial a los países más pequeños adquiere cada vez una mayor importancia en las negociaciones, lo que es un reconocimiento de las asimetrías existentes en el continente. También en Quito se estableció un Programa de Cooperación Económica Hemisférica, que intenta darle un matiz social al ALCA.

Estos avances, empero, no pueden soslayar las profundas diferencias que aún subsisten en materias como acceso a los mercados, las inversiones, propiedad intelectual, apoyo al

continúa en la página 3

● ARGENTINA PRECISA RECORDAR A ALGUNOS ARGENTINOS

Página 2

● LA INMIGRACION LATINOAMERICANA EN ESPAÑA

Páginas 4

● EL IMPACTO DEL NACIONALISMO EN EL ORDEN INTERNACIONAL

Páginas 7 y 8

● FORMUM BRASIL-AFRICA: POLITICA COPERAÇÃO E COMERCIO

Página 3 y 5

● LAS NACIONES UNIDAS EN LA ENCRUCIJADA

Páginas 6

Usted puede recibir El Periódico del CEID en su domicilio subscribiéndose a

admin@ceid.edu.ar

4 ediciones anuales

Argentina \$ 20

Exterior US\$/EUROS 20

CEID Lublin

COORDINADORA:

Dra. Katarzyna Krzywicka

Wydział Politologii
Uniwersytet Marii Curie-Skłodowskiej
pokój. 103 Plac Litewski 3
20-080 Lublin, Polonia
katek@hektor.umcs.lublin.pl

El Periódico del CEID

Editado por el Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo (CEID),
Asociación Civil sin Fines de Lucro,
Resolución IGT N° 1406/99
ISSN 1667-0787

Presidente: Marcelo Javier de los Reyes

Secretaría: Isabel Cecilia Stanganelli

STAFF

Director del Periódico: Marcelo Javier de los Reyes

Secretaría de Redacción: Isabel Cecilia Stanganelli

Asistentes de Redacción: Paola Venturini

María Fernanda Waisman

Diseño: Gabriel Coronel

COLABORADORES

José Briceno Ruiz

Fernando Bravo López

María Fernanda Waisman

Gian Luca Gardini

Propietario: Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo (CEID)

Registro de la Propiedad Intelectual N° 158937

Av. Juan B. Alberdi 6043 - 8° "A"

C1440AAL Buenos Aires, Argentina

Telefax: (5411) 4686-0212

admin@ceid.edu.ar

www.ceid.edu.ar

ISSN 1667-0787

Se autoriza la reproducción total o parcial sólo citando la fuente. Los artículos publicados, incluyendo editoriales, cartas y comentarios de libros representan las opiniones de sus autores y no reflejan la política oficial del CEID, ni de su Consejo Directivo o la institución de la cual el autor está afiliado, salvo que sea claramente especificado.



EDITORIAL

ARGENTINA PRECISA RECORDAR A ALGUNOS ARGENTINOS

Por Marcelo Javier de los Reyes

En momentos de incertidumbre en el escenario internacional, de crisis y de incumplimiento de ciertas normativas que se han incorporado al derecho internacional, es bueno que hagamos memoria.

Los argentinos solemos olvidar a algunos compatriotas que si son recordados fuera de nuestras fronteras y que sólo conocemos porque sus nombres y apellidos se transformaron en una placa que da nombre a una calle o a una estación de tren. El nombre Raúl Prebisch (1901-1985) que fuera Secretario General de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) y luego de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) es mucho más conocido en el resto de Iberoamérica que en la propia Argentina.

Prebisch, del mismo modo, fue autor de la "Teoría de la dependencia" a través de la cual los países subdesarrollados —eufemísticamente denominados en "vías de desarrollo"— se convierten en meros exportadores de materias primas hacia los países desarrollados en lo que se ha dado en llamar la "relación centro-periferia". En el marco del derecho internacional la Argentina ha realizado también aportes de suma relevancia. En primer término cabe mencionar a Carlos Calvo (1822-1906), nacido en Montevideo, quien en 1863 dio origen a la doctrina que considera que los que invierten en el extranjero sólo pueden recurrir a los tribunales de la Nación en la cual realizaron sus inversiones, sin tener posibilidad de hacer efectivo el cobro de deudas a través del uso de la fuerza.

En 1876 le entonces ministro de Relaciones Exteriores, Bernardo de Irigoyen, ante un reclamo del gobierno británico por un conflicto que se originó entre la sucursal del Banco de Londres y América del Sur de la ciudad de Rosario y el gobierno de la provincia de Santa Fe, expresó: *El Banco de Londres y Río de la Plata es una persona jurídica que sólo existe con fines determinados, debe su existencia al país que la autoriza; no hay en ella nacionales ni extranjeros, no hay individuos de existencia material. No son las personas quienes se asocian, sino los capitales bajo la forma anónima, como la palabra lo indica. No hay nombres, ni personas, ni responsabilidad individual comprometida.*

En una nota posterior el canciller Irigoyen se refirió a que las acciones eran transferibles por lo que aquellas que en ese momento estuvieran en manos de los ingleses podían pasar a manos de ciudadanos de otros países. Con ello Irigoyen indicaba que las acciones no pueden ser vinculadas a un determinado Estado, ni al de los accionistas, por lo que la "doctrina Irigoyen" es conocida como una "negación de la nacionalidad a las sociedades comerciales".

Un incidente internacional llevó a que otro argentino formulara lo que luego sería una doctrina más del derecho internacional. En diciembre de 1902, pocos meses después de que Luis María Drago (1859-1921) asumiera como Ministro de Relaciones Exteriores sucediendo a Amancio Alcorta —quien había fallecido—, buques de guerra de Gran Bretaña, Alemania e Italia destruyeron la flota de Venezuela y bombardearon La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo con el objetivo de cobrar la deuda.

El canciller Drago instruyó al ministro en Washington Martín García Merou para despertar la atención del gobierno de los Estados Unidos ante esta amenaza al continente americano. Los Estados Unidos no tuvieron en cuenta la Doctrina Monroe invocada por Drago; cabe recor-

dar que ocho décadas después sucedería lo mismo con la invocación del TIAR —que también fue una propuesta de Washington— durante la guerra de Malvinas.

Entre los argumentos Drago expresó: *El reconocimiento de la deuda, la liquidación de su importe, pueden y deben ser hechos por la nación, sin menoscabo de sus derechos primordiales como entidad soberana, pero el cobro compulsivo e inmediato, en un momento dado, por medio de la fuerza, no traería otra cosa que la ruina de las naciones más débiles y la absorción de su Gobierno con todas las facultades que le son inherentes por los fuertes de la tierra.* El mismo Drago sintetizó su idea diciendo que *el principio que quisiera ver reconocido, es el de que la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea.*

Si bien Drago respaldó a la Doctrina Monroe y

acusados se encontraba también el ex subsecretario del Tesoro de los Estados Unidos David Mulford, "hombre clave de la operación"¹. Los fiscales que tenían a su cargo la investigación consideraron que "los servicios de intereses adicionales que el Estado deberá pagar como consecuencia de esta operación, según los primeros cálculos, totalizan 37.909 millones de dólares" y afirmaron que "para lograr un reducido alivio financiero en los primeros seis años, se agudizó la situación en los 24 años subsiguientes"².

También es positivo recordar a Calvo, a Irigoyen y a Drago en momentos en que se han propuesto variopintas soluciones: que la economía del país deudor sea dirigida por algún tecnócrata extranjero dependiente de los organismos de crédito internacionales o que la deuda sea pagada con territorio. ¿No constituye ya una injerencia el hecho de que la economía de estos países sea monitoreada por esos mismos tecnócratas

como si fueran un órgano supranacional de contralor?

También existe en el derecho internacional el principio de la "deuda odiosa" introducido por los Estados Unidos para liberar a Cuba de su deuda con España luego de la guerra hispano-norteamericana de 1898.

De ningún modo se intenta desconocer la deuda sino buscar un equilibrio en la relación acreedor-deudor y tener presente que el Estado —que ha "ineplicablemente" asumido tanto las deudas de los privados nacionales como las de las corporaciones extranjeras—, debe velar por los intereses de sus habitantes. A estos efectos cabe recordar

que Bernardo Kliksberg en su libro *Hacia una economía con rostro humano* —cuya lectura debería ser obligatoria para nuestros dirigentes— cita un informe conjunto de OPS-CEPAL (1998) que dice:

Se observa en casi todos los países de la región un incremento de enfermedades no transmisibles crónicas asociadas con alimentación y nutrición. Las medidas de ajuste implementadas por los países han afectado la disponibilidad nacional de alimentos y han tenido repercusiones negativas sobre el poder de compra de los grupos más pobres, amenazando la seguridad alimentaria.³

El Papa Juan Pablo II ha dedicado buena parte de su apostolado a las desigualdades sociales. En su Carta Apostólica Tertio Millennio Adveniente al episcopado al clero y a los fieles como preparación del Jubileo del año 2000 expresó: *Se debe decir ante todo que el compromiso por la justicia y por la paz en un mundo como el nuestro, marcado por tantos conflictos y por intolerables desigualdades sociales y económicas, es un aspecto sobresaliente de la preparación y de la celebración del Jubileo. Así, en el espíritu del Libro del Levítico (25, 8-28), los cristianos deberán hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiendo el Jubileo como un tiempo oportuno para pensar entre otras cosas en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional, que grava sobre el destino de muchas naciones.*

Referencias

1 Daniel Gutman. "Acusan a De la Rúa y Cavallo por fraude con el megacanje". En: *Clarín* (martes 12/03/2002) <http://www.clarin.com/diario/2002-03-12/p-01401.htm>

2 *Idem*.

3 Bernardo Kliksberg, *Hacia una economía con rostro humano*. Buenos Aires: FCE, 2002, p. 15.



Porto Alegre 2002

continúa de la página 1

sector industrial, ambiente, trabajo, etc. En las versiones que los negociadores han presentado del proyecto de tratado constitutivo del ALCA, la última de ellas hecha pública en la Ministerial de Quito, todos estos aspectos polémicos permanecían entre corchetes para significar la falta de consenso.

A esta altura del proceso negociador es válido preguntar si es posible superar de forma consensuada estas diferencias. Es preciso entender que la integración genera ganancias pero supone también pérdidas. Su conveniencia resulta del predominio de las ganancias sobre las pérdidas y ambas deben ser distribuidas de forma equitativa entre los países socios, correspondiendo a los países más ricos, como lo demuestra la experiencia de Europa Occidental, contribuir con los menos ricos. Sólo así se podría crear un espacio de solidaridad y hacer de la integración un juego de suma ganancia. Este es también el camino para que la integración adquiera el apoyo societal que le permita desarrollarse, como también lo evidencia la Unión Europea. ¿Están Brasil y Estados Unidos dispuestos a reconocer esta realidad? La respuesta no puede ser sino aventurada. Por una parte, el nuevo presidente brasileño Luiz Inácio Da Silva ha sido un severo crítico del ALCA y aún se espera por su posición en las negociaciones. Por otra parte, la actual administración Bush ha retomado el unilateralismo económico (ejemplo de lo cual es la nueva legislación agrícola) y político, como lo demuestra la reciente acción militar en Irak al margen del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Es en este escenario que se desarrollará la etapa final de la negociación del ALCA, fase que será decisiva y seguramente conflictiva. Si es posible lograr un equilibrio entre las propuestas comercialistas de la política estratégica de Estados Unidos y los planteamientos desarrollistas y sociales del MERCOSUR y la sociedad civil, el ALCA podría favorecer a América Latina. De lo contrario, sería, citando las palabras de Fernando Enrique Cardoso en su discurso durante la Cumbre de Québec: "irrelevante, o en la peor de las hipótesis, indeseable".

*Abogado (Universidad de los Andes, Venezuela). Master en Relaciones Internacionales (Universidad de Durham, Inglaterra). DEA en Ciencia Política Comparada (Instituto de Estudios Políticos de Aix en Provence, Francia).

FORUM BRASIL-AFRICA: POLITICA COPERAÇÃO E COMERCIO

Los días 9 y 10 de junio se realizó en Fortaleza, Estado de Ceará, Brasil, el Fórum Brasil-África: política, cooperación e comércio. El encuentro tuvo lugar en el Centro de Treinamento del Banco do Nordeste y fue una iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, del Grupo de Embajadores Africanos en Brasilia, con apoyo del Estado de Ceará y del Banco do Nordeste. El objetivo principal del Forum fue reunir informaciones y subsidios para respaldar y actualizar la política de Brasil con respecto de África, a partir de los aportes de los diferentes segmentos de la sociedad brasileña y de participantes extranjeros, en especial los africanos.

Entre los invitados especiales se destacaron el Presidente de Cabo Verde, Pedro Pires, la Ministra Matilde Ribeiro, Secretaria Especial para Políticas de Promoción de la Igualdad Racial, la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Nkosana Clarice Dlamini Zuma, el Ministro de Minas y Energía de Ghana, Paa Kwesi Nduom, el Ministro de Medio Ambiente de Marruecos, Mohamed El Yazighi, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Angola, Embajador Francisco Romão, el Viceministro de Industria y Comercio de Mozambique, Salvador Namburete, el Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Embajador Francisco Rojas Penso y el Secretario Ejecutivo de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP), Embajador João Augusto de Médicis. Paralelamente al Forum se llevó a cabo el II

Fórum Empresarial da Comunidade de Países de Língua Portuguesa.

La apertura oficial de ambos encuentros fue realizada en nombre del gobierno de Brasil por el Señor Vicepresidente de la República



Señor Vicepresidente de Brasil José Alencar

José Alencar. La reunión se dividió en grupos temáticos. El Grupo 1 debatió acerca de *La inserción estratégica de África en el escenario internacional*, abarcando los recursos naturales y desarrollo sostenible; el petróleo africano en la agenda internacional; solución de conflictos y mantenimiento de la paz; mecanismos políticos y cooperación mi-

litar; Brasil y África en el mapa del crimen organizado internacional; el Atlántico Sur: espacio privilegiado de la cooperación Brasil-África. El moderador de este grupo fue el embajador Mário Gibson Barboza (Brasil), ex-ministro de Relaciones Exteriores. Entre los expositores de este grupo fue invitado por los organizadores del Forum el presidente del Centro de Estudios Internacionales del Desarrollo (CEID) Lic. Marcelo de los Reyes, quien expuso en el marco del te-

ma "El Atlántico Sur: espacio privilegiado de la cooperación Brasil-África" sobre *Brasil, Argentina y África: una cooperación posible*.

El Grupo 2 debatió sobre *Relaciones económicas Brasil-África*, teniendo como temas las relaciones económico comerciales Brasil-África: diagnóstico y perspectivas; la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) y las oportunidades para inversiones brasileñas; acceso al mercado africano: inversión y logística; el financiamiento de la empresa brasileña en África; emprendimientos conjuntos: asociación en la cooperación técnica y en la transferencia de tecnologías.

El Grupo 3 abordó el tema *El intercambio cultural en el Atlántico Sur*, discutiendo sobre Identidad cultural: ¿realidad o mito?; el papel de los afro-descendientes en la promoción del intercambio cultural; modelos de intercambio cultural y áreas de interés común; el mercado editorial para textos africanos en Brasil; la difusión de la lengua portuguesa en África.



El Grupo 1 debatió acerca de "La inserción estratégica de África en el escenario internacional"

En la mesa de Economía y comercio se abordó el tema de la exportación de productos agrícolas, destacando que la relación entre Brasil y África está marcada por la competencia. La concesión de subsidios para

la producción también fue cuestionada en este ámbito. La opinión del embajador y director general del Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Valde-

continúa en la página 5



METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.

Calle 22 N°3331/35

(1650) San Martín

Villa Piaggio

Teléfono: 4755/1899/4752-1909

Fax: 4752-2871

Email: metalurgica@kysmar.com.ar

LA INMIGRACION LATINOAMERICANA EN ESPAÑA

Instrumento de una política étnica de inmigración

Por Fernando Bravo López*

Desde que se convirtió en un fenómeno generalizado y masivo hacia la década de los cincuenta la inmigración en Europa occidental ha sido tratada por los gobiernos de los países receptores como un hecho instrumental administrado en función de las necesidades económicas coyunturales. Desde el momento en que Europa necesitó mano de obra de bajo coste para llevar a cabo la gran labor de reconstrucción que se inició al finalizar la II Guerra Mundial, los inmigrantes han sido para los gobiernos europeos simples instrumentos propiciadores de la recuperación económica.

Tanto ha sido así que, una vez conseguida esa recuperación hacia la década de los sesenta, pero, sobre todo, a partir de la crisis del 73, los gobiernos europeos consideraron necesario llevar a cabo medidas restrictivas que frenaran la llegada de nuevos inmigrantes. A medida que el desempleo aumentaba entre la población autóctona, mayores fueron los esfuerzos para impedir la llegada de más inmigrantes y por conseguir que los trabajadores extranjeros que ya se encontraban en Europa optaran por volver a sus respectivos países. Son los años de la llamada *política de inmigración cero*. Esta política pronto se mostró fracasada e, incluso, contraproducente. Dio origen, por un lado, a que los trabajadores extranjeros de "ida y vuelta", los llamados "guest workers", fueran, poco a poco, desapareciendo: temían que el cierre de fronteras les impidiera volver a Europa en caso de necesidad, por lo que volver a sus respectivos países se fue convirtiendo en un proyecto eternamente pospuesto. Y, por otro lado, al situar la inmigración en el centro del debate político, al llevar a cabo medidas restrictivas contra ella con el ob-

jeto de favorecer a la población autóctona durante la crisis, los gobiernos europeos originaron una cada vez mayor xenofobia entre la población: son los años de la aparición de Le Pen en Francia, y de grupos de ultraderecha en toda Europa.

Los sucesivos cambios en el modo de hacer política de inmigración en Europa han estado siempre condicionados por las necesidades económicas del momento. Los inmigrantes se han visto acogidos cordialmente o fuertemente rechazados sólo en función de la marcha coyuntural de la economía. Sin embargo, a partir de la década de los noventa, en un período de expansión económica, las políticas restrictivas han continuado. Por un lado, los países europeos necesitan cada vez más mano de obra para satisfacer las necesidades de muchos sectores económicos. Por otro, cada vez se emprenden medidas más duras para tratar de frenar la inmigración. La explicación de este hecho, de esta contradicción entre las necesidades y los deseos, hay que buscarla en la expansión del fenómeno migratorio a otros países diferentes de los que clásicamente han estado recibiendo inmigrantes: Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Reino Unido, Suiza, los países escandinavos: la tradicional Europa rica.

Países como España, Italia, Grecia y Portugal, tradicionalmente emisores de emigrantes, comienzan, durante los noventa, a recibir gran cantidad de inmigrantes. Son estos países los que han vivido un debate político más áspero en torno al fenómeno y los que lo han extendido al resto de países, resucitando viejos fantasmas como Le Pen, en Francia. La inmigración se ha vuelto a colocar en el centro del debate político europeo, las restricciones vuelven a ser la respuesta. Pero, en este caso, las razones

económicas no parecen ser la causa. Los problemas principales que se ponen encima de la mesa tienen que ver más con la forma en que los inmigrantes se integran en las sociedades de acogida. El miedo a la diversidad cultural, a los diferentes modos de vida, a las costumbres extrañas, a la desestructuración social, a la heterogeneidad nacional, guía políticas tendentes, por un lado, a homogeneizar culturalmente y a reprimir ciertas costumbres mal vistas por la sociedad de acogida y, por otro, a tratar de frenar lo más posible la llegada de inmigrantes.

En España, el gobierno del Partido Popular, se ha visto influido en su política de inmigración por tesis como la del politólogo italiano Giovanni Sartori. Estas tesis hacen depender la política de inmigración de una cierta visión de cómo tiene que producirse la integración de la nueva población en la sociedad de acogida. "El cómo de la integración evidentemente depende del quién del integrado": para Sartori las políticas de integración tendrán que variar según la procedencia de los inmigrantes. Para Sartori, los inmigrantes musulmanes serán difícilmente integrables y lo deseable es promover la inmigración desde países cercanos culturalmente, étnicamente, a las sociedades receptoras. La política del gobierno español en los dos últimos años parece dirigirse en esa dirección. En este sentido, el gobierno español parece promover la inmigración desde los países latinoamericanos, mientras se trata de frenar la inmigración desde países que se contemplan como culturalmente lejanos. Las cifras apuntan en este sentido: si durante el período 1991-1999 la tasa de crecimiento de los residentes de origen africano se situaba en el 15%, pasando al 17,8% en el período 2000-2001; la tasa de crecimiento de los residentes latinoamericanos pasaba de un 8,7% en el primer período a un 29,2% en el segundo. Apunta en el mismo sentido el hecho de que mientras la mayor parte de los inmigrantes iberoamericanos no necesitan visado para viajar a España, los visados son administrados con excesivo celo en el caso de los inmigrantes procedentes de países del norte de África, lo que provoca que prácticamente la única forma que tiene éstos de llegar a España sea de forma ilegal, jugándose la vida cruzando el estrecho de Gibraltar en destaraladas barcas (las llamadas "pateras").

Igualmente, medidas legislativas promovidas por el Gobierno tienden a favorecer la integración de la población inmigrante iberoamericana mientras se margina al resto (como la reforma de la Ley 17/1999 para promover la incorporación de inmigrantes latinoamericanos a las Fuerzas Armadas españolas). Se aducen para ello razones culturales, étnicas, religiosas, históricas, mientras se olvida completamente hacer referencia al marco de convivencia que caracteriza al Estado español: la democracia. Las razones del gobierno para llevar a cabo estas medidas las explicaba así el Ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa:

"¿Qué por qué se eligen esas comunidades, aparte de por razón de coherencia constitucional, de coherencia con la historia, de coherencia con la tradición y de coherencia con el Código Civil? Pues, normal: porque entre las distintas olas de la inmigración (no soy yo, sino la autoridad de alguien que creo que puede ser a nuestros efectos

bastante indiscutible, como el profesor Giovanni Sartori, en su conocida obra sobre multiétnia, interétnia, etcétera) se dice que, en efecto, la integración es posible si se diferencian los factores de los distintos flujos migratorios; y es tanto más posible cuando los factores que pueden unir son la lengua, la cultura, las creencias, las tradiciones comunes, que es exactamente lo que buscamos en aquel colectivo de inmigrantes residentes al que nos dirigimos".

En el discurso del Partido Popular los valores democráticos sólo se enarbolan para contraponerlos a los valores de ciertas culturas, para justificar ciertas formas de marginación hacia los inmigrantes identificados con ellas (se traslada la culpa de la marginación al marginado. Se argumenta que si son marginados es porque no comparten "nuestro" sistema de valores). Mientras, cuando de lo que se trata es de promover la inmigración desde los países iberoamericanos, se hace obviando totalmente las referencias a los valores democráticos y hablando sólo de la lengua común, la cultura común, la religión común. Se aducen razones históricas (la hermandad secular trasatlántica) para llevar a cabo esta discriminación positiva, pero este tipo de razones son producto más de una visión nacionalista del mundo que de un compromiso real con la democracia.

Si la política española de inmigración discrimina en función de lengua, origen, religión, por la visión de una supuesta historia compartida, está discriminando por razones étnicas, lo cual contraviene totalmente el espíritu de los valores de convivencia establecidos en la Constitución española. Con este proceder el Gobierno español demuestra no comprender que los valores democráticos, las ideas políticas o cualesquiera otra forma de entender la convivencia, son algo personal, individual, y que en modo alguno depende (siempre) del país del que se provenga, de la cultura con la que uno se identifique.

En definitiva, se va estableciendo un cierto filtro étnico en la política de inmigración española. Se intenta, igualmente, trasladar este tipo de filtro a la política de la Unión Europea (en este sentido caben entender las continuas presiones para que se incluyan referencias a la religión cristiana en la futura Constitución europea). Los motivos económicos, los deseos de proteger a las poblaciones autóctonas de la competencia laboral de los extranjeros, se sustituyen por los deseos de preservar lo más posible la homogeneidad cultural de las naciones europeas: una consecuencia de la tendencia nacionalista de los gobiernos conservadores europeos, el español a la cabeza.

* Investigador del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, Universidad Autónoma de Madrid.

Pertenencias

1 Sartori, Giovanni: *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Taurus, Madrid, 2001, p. 115.

2 Izquierdo, Antonio; López, Diego y Martínez, Raquel: "Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España", en García, F. Javier y Muriel, Carolina: *La inmigración en España. Contextos y alternativas*, vol. II. *Actas del III congreso sobre la inmigración en España* (ponencias), Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, 2002, pp. 237-249.

3 Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno de 14 de marzo de 2002. "Debate sobre la reforma de la ley 17/1999" p. 7387. El Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados español se puede consultar en la página web del Congreso: www.congreso.es.

4 Ver en este sentido las declaraciones de Silvio Berlusconi, Primer Ministro de la República Italiana, en El Mundo, 17 de enero de 2002.

Usted puede retirar gratuitamente ceid en:

- Librería BIBLOS, Puán 378, Buenos Aires, Tel. 4432-8828
- Librería EL ALEPH, Av. Rivadavia 3972, Buenos Aires, Tel. 4981-0288
- Librería EL ALEPH, Av. Corrientes 4137, Buenos Aires, Tel. 4863-3577
- Librería EL ALEPH, Av. Corrientes 4790, Buenos Aires
- Oficina del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas de la UCA. Av. Alicia Moreau de Justo 1400, Edificio Santo Tomás Moro, Pto. Madero

Dra. René Elena Abdelnur

Ginecología y Obstetricia:
Patología mamaria - Papanicolaou - Colposcopia

Médico legista:

Asesoramiento sobre accidentes laborales y de tránsito. Porcentajes de incapacidad.
Consultorio: Lavalle 1678, 1ºD. Tel.: 4372-8914 y 15-4916-8083

GRUPO DE PROFESORES Y PROFESIONALES:

Preparamos para: Ingresos - Exámenes parciales - Finales - en las siguientes materias

- Metodología de la investigación científica
- Historia del arte argentino y precolombino
- Filosofía
- Economía
- Contabilidad
- Contabilidad e impuestos
- Matemática
- Álgebra
- Álgebra lineal
- Inglés

CENTRO • ZONA NORTE • ZONA OESTE - Precios muy accesibles
Mensajes: 15-4169-6014 y 4451-8682

continúa de la página 3

mar Carneiro Leão es que la discusión en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sobre la reducción de los subsidios agrícolas que benefician a las exportaciones africanas puede minimizar el conflicto de intereses en las relaciones comerciales de África con Brasil. Como el mismo diplomático advirtió, no necesariamente refleja el pensamiento de Brasilia.

Los representantes africanos presentes en la mesa de debates reforzaron la necesidad de incrementar la cooperación tecnológica en diferentes áreas entre los países de África y Brasil. A partir de la tecnología África podrá optimizar su producción, alcanzar nuevas políticas de desarrollo y disminuir los costos generados principalmente por el alto precio de los servicios de telecomunicación, por la escasez de energía eléctrica y por la deficiencia en los transportes marítimo y aéreo.

Por su parte el Secretario Ejecutivo de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC), Prega Ramsamy, afirmó que la organización pretende adoptar al MERCOSUR como modelo de integración regional.



Señor Presidente de Cabo Verde Pedro Pires

El director general del Departamento de África y Oriente Próximo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, embajador Pedro Motta, considera que África es un mercado en expansión y que Brasil puede ocupar un lugar más destacado en ese escenario comercial. Características climáticas parecidas y, en algunos países africanos, el portugués como lengua oficial, hacen de Brasil un socio natural.

El economista de Angola José Gonçalves, uno de expositores del panel dedicado a economía y comercio, que habló sobre las relaciones económico comerciales Brasil-África, afirmó que este encuentro fue fundamental para aumentar el conocimiento mutuo, pues el desconocimiento es uno de los responsables por el magro desempeño comercial.

Paralelamente a las actividades del Forum, el presidente de Cabo Verde, Pedro Pires, visitó la Universidade de Fortaleza (Unifor), de la Fundação Edson Queiroz, donde fue recibido por el rector Carlos Alberto Batista, acompañado por los vicerrectores y por los directores de Centro de la Unifor. El objetivo de la visita, según el presidente Pedro Pires, fue analizar formas de intercambio entre Brasil y Cabo Verde.



Quórum

Revista Iberoamericana

Hemos recibido el número 5-6 (primavera 2003) de la revista *Quórum* que edita el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

El número dedicado la *Internacionalización de la economía y la empresa española: el caso latinoamericano* contiene artículos de relevante interés. Entre ellos se destacan: "Análisis de las inversiones españolas en América Latina" de Ramón Casilda Béjar; "¿Es exportable el modelo español de apertura al exterior a otras economías?" de Enrique Verdeguer Puig; "Un mercado para las culturas iberoamericanas" de Eduardo Bautista; "La expansión de Telefónica: un caso de internacionalización empresarial" de Francisco Blanco Bermúdez.

Otros temas de interés son: "Mercosur: éxitos, fracasos y tareas inconclusas" de Paulo Paiva y Ricardo Gazel, "La política exterior del nuevo gobierno brasileño" de Luiz Inácio Lula Da Silva y "De la democracia en América Latina al comenzar el siglo XX" de Manuel Alcántara Sáez. Quienes deseen suscribirse pueden enviar un correo electrónico a: suscripción.public@alcala.es



Av. Juan Bautista Alberdi 6043 - 8° - 40AAL - Buenos Aires, Argentina
Telefax: (5411) 4686-0212 - admin@ceid.edu.ar - www.ceid.edu.ar

ESCUELA DE INVIERNO 2003

AMERICA LATINA CONTEMPORANEA

AMERICA LATINA CONTEMPORANEA

Su actualidad política, económica y social.

MODULO ESTADO Y POLITICA
Abarcar el estudio de problemáticas referidas al Estado, los movimientos sociales, la participación política, elecciones, seguridad regional y la relación Estados Unidos - América Latina.

CARGA HORARIA:
5 x 5 horas, de 14 a 18 hs.
DIAS:
Lunes a Viernes, 30 de Junio al 4 de Julio.
Lunes a Viernes, 28 de Julio al 1 de Agosto.

MODULO ECONOMIA
Dedicado al estudio de temas puntuales como política fiscal, deuda externa, inversión, comercio y procesos de integración.

CARGA HORARIA:
5 x 4 horas, de 14 a 18 hs.
DIAS:
Lunes a Viernes, 7 al 11 de Julio.
Lunes a Viernes, 4 al 8 de Agosto.

MODULO SOCIEDAD
Se abordarán temas específicos como políticas públicas, medio ambiente, educación, salud y seguridad interna.

CARGA HORARIA:
5 x 4 horas, de 14 a 18 hs.
DIAS:
Lunes a Viernes, 14 al 18 de Julio.
Lunes a Viernes, 11 al 15 de Agosto.

CURSO DE IDIOMA ESPAÑOL

Junio - Agosto 2003

MODULO BASICO O AVANZADO
El programa comprende 20 horas semanales, donde el profesor combinará en sus lecciones la enseñanza de los aspectos formales de la lengua (gramática, fonética, vocabulario, etc.) con los aspectos comunicativos de la misma.

CARGA HORARIA:
20 x 4 horas por módulo.
DIAS:
Lunes a Viernes, de 9 a 13 hs.
FECHAS PARA AMBOS MODULOS
23 de Junio al 18 de Julio.
21 de Julio al 15 de Agosto.

**En el primer día del curso los estudiantes realizarán una prueba de español para determinar su nivel de conocimiento del idioma y, según el resultado obtenido, se distribuirán en grupos de nivel básico y avanzado.*



LOS CURSOS EN SU TOTALIDAD SERAN DICTADOS EN ESPAÑOL. SE REQUIERE FLUIDEZ EN EL MANEJO DEL IDIOMA. LUGAR: BUENOS AIRES, ARGENTINA

Los costos incluyen entrega de certificado y material de estudio. Por hospedaje, visitas, turismo y otras actividades, consultar opciones y precios.

CONTACTO: COORDINADORES GENERALES
Lic. Alejandro A. Coronel y Lic. Juliana Vietri

LAS NACIONES UNIDAS EN LA ENCRUCIJADA

Por María Fernanda Waisman*

La urgencia de la hora, dada por la actualización de la guerra en el Golfo Pérsico contra uno de los vértices de los denominados Estados "villanos", Irak nos impone reflexionar y debatir acerca de conceptos claves que guiaron el período de la Guerra Fría y que lograron impedir -al menos por temor a las represalias- el estallido de una tercera conflagración mundial.

Los atentados terroristas a las Torres Gemelas del World Trade Center, icono del "American Way of Life", supusieron la emergencia y preponderancia de los elementos más "duros", los denominados "halcones" de la Casa Blanca, quienes reunidos en torno a la mesa chica del Consejo de Seguridad Nacional coincidieron en identificar al "Terrorismo Internacional" como el nuevo enemigo no sólo de los Estados Unidos sino del mundo todo.

De igual forma entendieron como necesario el descartar las nociones clásicas prevalentes durante el período de la Guerra Fría (como la de disuasión nuclear) en pos de una batería conceptual más agresiva y favorable a una política de intervención activa o de ataques anticipados desoyendo las normas dimanantes del derecho internacional convencional (Carta de Naciones Unidas) y consuetudinario, que consagraron como única excepción al principio de prohibición del uso o amenaza del uso de la fuerza, la denominada legítima defensa (sea individual o colectiva) frente a un ataque armado "ya iniciado", según enfatiza gran parte de la doctrina iusinternacionalista.

El hacer caso omiso de la legalidad internacional, aunque se haya pretendido mantener hasta último momento la apariencia de su respeto como lo acreditó el intento de la actual administración norteamericana de "tramitar" ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas una segunda resolución que le otorgase luz verde para concretar sus tan largamente ambicionados designios, no pudo menos que generar indignación y rechazo incluso entre los históricamente considerados aliados occidentales (Francia y Alemania), a excepción de Gran Bretaña y España que se hallan encolumnados detrás de la estrategia belicista norteamericana.

Prueba de fuego entonces, no sólo para el líder iraquí que intentó demostrar la fortaleza interna del régimen que presidía, sino también para los órganos de la comunidad internacional, fundamentalmente el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que, tras no poder retener a Washington "por la manga", deberá elaborar su defensa frente a los cargos de inoperancia y diletantismo que se le imputan.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington (DC) dieron lugar a la rejerarquización de las cuestiones de orden estratégico-militar que vuelven a ocupar el "tope" de la agenda, tras un período de transición que, iniciado con la implosión de la URSS en 1989 y su definitiva disolución en 1991, habría estado signado por la primacía de lo que se dio en llamar la "baja política" con preponderancia en los aspectos económicos, medio-ambientales, etc.

Por su parte, las medidas adoptadas como respuesta por parte de Estados Unidos -hoy la primera potencia mundial-, permiten vislumbrar los signos o "datos" de la nueva realidad que cimentarán la construcción de un nuevo orden. Según se insinúa, tenderá a primar el unilateralismo por sobre el recurso a las instituciones multilaterales para la definición y gradación de las cuestiones que conformarán la futura agenda internacional, así como de las normas y reglas que habrán de regir su tratamiento.

El período que siguió a la II Guerra Mundial, vio nacer la confrontación de dos bloques rígidamente configurados encabezados por Estados Unidos y la URSS respectivamente, que estructurarían las relaciones internacionales por aproximadamente medio siglo. Esta etapa conocida como de Guerra Fría, en la que las dos potencias entablarían la competencia por la primacía sin llegar al enfrentamiento directo, se organizó en torno a los conceptos gemelos de disuasión nuclear y destrucción mutua asegurada (M.A.D., según sus siglas en inglés), que permitiría estructurar un equilibrio de poder entre los dos grandes bloques, sometiendo y subordinando los conflictos regionales o menores a la lógica de un conflicto superior, la confrontación Este-Oeste.

Esta etapa fue testigo asimismo de la creación de una diversidad de organismos multilaterales de diverso contenido y finalidad creados por las cabezas de bloque para regir las relaciones con sus aliados dentro de las respectivas esferas de influencia; y la de una organización de fines universales, las Naciones Unidas, cuyo objetivo primordial

era y es el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

La desaparición de la URSS supuso la extinción del único contendiente global creíble al poder del país del norte y del principal factor de contención del accionar externo norteamericano. Estados Unidos se erigió así en la "potencia número uno" tras la victoria de su política de contención aconsejada por George Kennan y adoptada, aunque con distintos matices, por las sucesivas administraciones.

George Bush padre se abocaría entonces a la construcción de lo que en aquel entonces se consideró un "nuevo orden internacional", que si bien dejaba traslucir la gravitación e influencia estadounidenses, supo reunir el consenso necesario y lograr una relativa legitimidad en el seno de las instituciones multilaterales, como quedara hecho manifiesto en la Guerra del Golfo (1991).

Sin embargo, los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001, tienen como efecto más directo, el abandono de las concepciones pluralistas y la apelación al recurso del unilateralismo por parte de Washington.

Si bien en la primera etapa del conflicto -la guerra en Afganistán contra el régimen talibán- obtuvo la solidaridad y apoyo activo de las principales potencias (plasmados en las resoluciones 1368 y 1373 del Consejo de Seguridad adoptadas por unanimidad), hoy se evidencia una innegable "fractura atlántica" tras la enconada disputa diplomática corporizada en el mencionado órgano en torno de la estrategia norteamericana.

En efecto, la predisposición de la administración Bush a calificar de forma unilateral e irrecurrible la procedencia y sustancia de las nuevas amenazas y, fundamentalmente, la intención manifiesta de utilizar el recurso a la fuerza contra Irak en solitario al no lograr el concurso de las Naciones Unidas -pese a los denodados esfuerzos en este sentido por parte del Secretario de Estado norteamericano Colin Powell- marca un punto de fractura con sus aliados tradicionales y un resquebrajamiento del tejido de la comunidad internacional.

Si bien en la resolución 1373 (2001), antes referida, se adoptan medidas ciertamente innovadoras en la lucha contra el terrorismo internacional como la creación de un Comité Contra el Terrorismo (C.C.T.) con la función primordial de monitorear la implementación por parte de los Estados de lo dispuesto en la resolución, los Estados Unidos en su intento de lograr la aceptación del recurso a la fuerza contra Bagdad, no lograron sortear la negativa de Francia, Rusia y China.

Los referidos Estados, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, se mostraron renuentes a prestar su aval a una salida armada hasta tanto los inspectores de armas de las Naciones Unidas (bajo la dirección de Hans Blix) hubieran tenido que dar por finalizada su misión por serles obstaculizada o directamente inhibida la entrada a sitios donde se presumiera la presencia de armas de destrucción masiva, o bien hubieren hallado material bélico que violase resoluciones anteriores del C.S. como la 1441 (2002) que "(...) Decide conceder a

Irak una última oportunidad de cumplir sus obligaciones en materia de desarme con arreglo a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad (...)"

En este mismo sentido, la opción por el unilateralismo queda hecha manifiesta en un conjunto de decisiones de política como el rechazo al Protocolo de Kyoto, su oposición a ser parte de la Corte Penal Internacional (cuya jurisdicción es expresamente rechazada en la Estrategia de Seguridad Nacional), su retirada del Tratado ABM y la prosecución de una defensa misil antimisil, etc.

Vistas en conjunto vendrían a significar el "soltar amarras" con lo que podrían considerarse obstáculos a la libertad de movimiento de Estados Unidos, imprescindible en el nuevo contexto de seguridad, según lo entiende la nueva administración.

Uno de los mayores riesgos que supone una estrategia de estas características (que tiene como uno de sus efectos el derruir la arquitectura de seguridad internacional creada trabajosamente durante la Guerra Fría, haciendo "tabula rasa" con los tratados y convenciones elaborados a tal efecto), es el vaciamiento de contenido de la noción de disuasión nuclear. A pesar de los graves peligros que suponía el "equilibrio del terror", dicha noción evitó el uso efectivo de armas de destrucción masiva por temor a la respuesta del adversario (capacidad de "segundo golpe").

Sin embargo, la nueva noción estratégica nacida al calor de los acontecimientos recientes y que halla expresa formulación en la "National Security Strategy" -lanzada en septiembre último y que integra un conjunto de discursos del presidente Bush en un documento único-, hace expreso abandono de las concepciones de contención y disuasión vigentes desde la Guerra Fría a favor de una noción de intervención "preventiva" o "prioritaria" que permita repeler la amenaza emergente incluso antes que se halle completamente configurada.

Los riesgos implícitos de exacerbación y escalada del conflicto se hacen evidentes y como señala John Ikenberry en un artículo de *Foreign Affairs* publicado en octubre del año pasado, conduce al "dilema de seguridad". En este sentido el avasallante poderío militar convencional norteamericano, combinado con una política de ataques anticipados, podría conducir a los países hostiles a acelerar sus programas para adquirir los únicos medios de disuasión contra Estados Unidos que están a su alcance: las armas de destrucción masiva (nucleares, biológicas y químicas).

A modo de conclusión cabría reafirmar la hipótesis del presente artículo que interpreta al 11 de septiembre de 2001 como fecha "bisagra" o punto de quiebre que, según se insinúa, modificará el patrón de vinculación de Washington con el resto del mundo.

En efecto, los atentados terroristas comandados por Al Qaeda, en el corazón mismo de los Estados Unidos, gestó por primera vez en la historia estadounidense un sentimiento de vulnerabilidad, que permitió liberar los impulsos estratégicos más radicales acunados por los sectores menos proclives a la negociación y al diálogo.

Sin embargo, la lucha declarada contra el nuevo "enemigo", el terrorismo internacional, requiere de la coordinación y concertación internacionales para asegurar su eficacia. El multilateralismo y la creación consensuada de normas y reglas comunes, se revelan como los medios más idóneos y permiten a la vez gestar un orden internacional "ruled-oriented", que asegurará a su tiempo su estabilidad y proyección futuras.

*Asistente de investigación del CEID



Candilejas

CENA TANGO SHOW

21 hs

Reservas a los teléfonos: 54-1-4304-3241/0885

Estados Unidos 1500, esq. L. Sáenz Peña, Buenos Aires, Argentina - C.P. 1101
e-mail: candilejasbsas@movi.com.ar

EL IMPACTO DEL NACIONALISMO EN EL ORDEN INTERNACIONAL

Por Gian Luca Gardini*

El impacto de un factor F sobre un sistema dado S a menudo se comprende mejor en función de un proceso antes que de un acontecimiento inmediato. Mediante el proceso, F se vuelve a formar, o al menos desafía partes o la totalidad de S. Para extraer conclusiones acerca del posible cambio ocurrido, es conveniente comenzar observando cómo era el sistema S antes de que el factor F revelara su potencial. Sobre esta base, es posible proceder hacia una evaluación esmerada del alcance del impacto y considerar si éste afectó sólo elementos superficiales e inciertos del sistema o si en realidad logró afectar la naturaleza misma y la estructura del sistema. En el presente caso, el nacionalismo es el factor F y S es el sistema internacional. Por consiguiente, la sección I describe las características principales del orden internacional preexistente, centrando la atención en dos argumentos, cuya combinación parece prever un cuadro preciso de la situación tanto en función de la descripción como de la conceptualización.

La sección II encara tres áreas fundamentales del cambio en el sistema internacional como consecuencia del ascenso y de la difusión del nacionalismo. Siguiendo la división sugerida por James Mayall¹, los conceptos de legitimidad y de guerra así como el fenómeno de la creación de nuevos estados serán tratados con referencia a sus diferentes facetas.

La sección III trata sobre los retos de actualidad que el nacionalismo plantea al orden internacional actual, que el nacionalismo mismo ha contribuido a formar. La cuestión central radica en la supuesta dicotomía entre justicia y orden.

Por último, la conclusión evalúa el impacto real del nacionalismo en la naturaleza del sistema internacional y propone una posible solución a la dicotomía mencionada, derivada del legado del pensamiento y de las aspiraciones nacionalistas.

Sección I: características esenciales del sistema preexistente

Existe un amplio consenso en la bibliografía² de las características determinantes del sistema internacional convencionalmente indicadas como *ancien regime*. Resulta un buen punto de partida porque la base de la construcción escapa al menos de la crítica resumida en el eslogan "conclusión divergente debida a una premisa diferente". Además, la variedad de enfoques existentes del estudio del *ancien regime* hacen que el cuadro resulte más vívido, completo y confiable, sin socavar la coherencia del análisis y sus resultados.

Parece interesante combinar el informe algo descriptivo de Ernst Gellner con el más conceptualizado propuesto por James Mayall³. El primero nuclea el siguiente grupo de atributos ilustrativos:

- El sistema era esencialmente europeo: significa que lo que entonces se consideraba orden internacional estaba restringido al continente europeo y posiblemente tan sólo a una parte limitada. Además, las ideas y creencias que informaban sobre el sistema eran el resultado de valores, necesidades y pensamiento exclusivamente europeos.
- La legitimidad se basaba en la dinastía: el Estado se consideraba un bien raíz y la soberanía pertenecía al monarca.
- El orden se basaba en el equilibrio de poder: el ajuste posterior a la Paz de Westfalia, con el establecimiento del principio *curius regio eius religio*, conllevó el desarrollo de otro principio importante: el de no interferencia. En un marco de relaciones entre iguales, ningún es-

tado tenía el derecho de interferir en los asuntos internos de otro Estado y el orden internacional se concertaba entre los grandes poderes según sus intereses.

El enfoque de James Mayall subraya la discrepancia entre el marco legal y el político que informa sobre el sistema:

- Desde un punto de vista legal, es posible imaginar una conciliación acordada que repudiaría la jerarquía, legitimando y fortaleciendo de esta manera el principio de no interferencia.
 - Desde un punto de vista político, una suerte de dispensa política pone fuerte énfasis en la jerarquía, contribuyendo así al equilibrio de poder como eje para el establecimiento y el mantenimiento del orden internacional.
- La complementariedad entre los dos argumentos es tan evidente como sus diferentes perspectivas.

Sección II: el impacto del nacionalismo

Siguiendo la idea del proceso mencionado en la introducción, esta sección bosqueja los pasos filosóficos e históricos más significativos a través de los cuales el nacionalismo expuso —y se podría decir que aún expone— su potencial hacia el sistema preexistente. En consecuencia, el nacionalismo ha vuelto a dar forma a tres áreas de gran interés para el orden internacional: la de legitimidad política, la de la guerra y la creación de nuevos estados (J. Mayall, 1990).

1. Legitimidad política: el nacionalismo cambió la base de la legitimidad política del principio dinástico a la soberanía popular. Este curso constante está marcado por una cantidad de pasajes significativos: a) La revolución francesa estableció la convincente idea de que el Estado pertenece al pueblo; b) como secuela de la Primera Guerra Mundial, la conciliación de Versalles aceptó y desarrolló el inevitable corolario de la soberanía popular y el Estado nación: la autodeterminación. Sin embargo, el principio fue puesto en vigor de manera irregular y tanto a los perdedores (húngaros y rumanos) como a los pueblos coloniales les fue negado este beneficio; c) mientras tanto, la justificación filosófica del cambio se arraigó y progresó a través del trabajo de J. S. Mill ("el gobierno debería ser decidido por los gobernados") hasta la Carta de las Naciones Unidas, que veneraba el principio de autodeterminación de los pueblos en el artículo 1(2). En suma, el nacionalismo produjo nuevos valores y en consecuencia, nuevas bases para la legitimidad (F. Halliday, 1997).

2. Limitación del derecho del soberano de ir a la guerra: en el *ancien regime*, la guerra se consideraba una institución del sistema. El nacionalismo, por el contrario, considera a la guerra como una alteración del orden internacional. En parte debido a la conciencia del sentimiento cambiante y en parte debido al reto filosófico planteado por el nacionalismo, el *ancien regime* intentó elaborar su propia respuesta al tema de la guerra. Primero, perfeccionó un conjunto de normas para controlar los efectos de los conflictos armados (*iure in bello*), en segundo lugar, intentó embellecer una compleja teoría de la guerra como elección racional, cuyo ejemplo más famoso está representado por el trabajo de Clausewitz. No obstante, el reto nacionalista resultó exitoso y sus dos variantes —liberal e historicista— se convirtieron en las actitudes predominantes del siglo pasado. La variante conocida como liberal mira a la guerra con intransigencia como ruptura del orden internacional, mientras que la versión historicista considera a la guerra como un acto ético y así afirma enérgicamente su total legalidad y justificación o su total con-

dena y rechazo. A pesar del intento claro de circunscribir la guerra, la ironía es que el nacionalismo produjo indiscutiblemente, y ha sido motivo importante, de nuevos conflictos y nuevas guerras (F. Halliday, 1997).

3. Creación de nuevos estados y extensión del sistema internacional: el resultado más evidente y tal vez más celebrado de la insurrección y consolidación del nacionalismo como conjunto dominante de valores es la proliferación de nuevos estados, propuestos como naciones estado. La literatura ha identificado en general tres olas de creación de estados: en el siglo XIX, la independencia de las colonias españolas y portuguesas de América Latina; como una secuela de la Primera Guerra Mundial, la formación de nuevas entidades después de la disolución de los grandes imperios y, luego de la Segunda Guerra Mundial, la época de descolonización de África y Asia. Algunos eruditos han propuesto la idea de una cuarta ola, la que siguió a la disolución del imperio soviético. Sin embargo esta noción es debatida sobre el fundamento de que este último desarrollo le debería mucho más a los factores económicos que a la reivindicación nacionalista en sí. En todo caso, el trazado y re-trazado de fronteras parece haber sido un modelo persistente desde la emergencia del nacionalismo (F. Halliday, 1997). Quizás la consecuencia trascendente de toda la reestructuración descripta es que el sistema interestatal se ha expandido de Europa a todo el mundo (J. Mayall, 1990). Esto significa que la nación estado como eje para el mantenimiento del orden en la política mundial ha sufrido un proceso de apropiación por parte de entidades no europeas que resultó en su aceptación mundial. Además, desde un punto de vista sociológico, el surgimiento y la consolidación de las naciones estado favorecieron la formación de nuevas lealtades e identidades comunes (F. Halliday, 1997, A.D. Smith, 1995) que marcaron una sobresaliente interrupción con la textura difusa del pasado.

El avance del nacionalismo a través del llamado imperialismo liberal también propagó nuevas demandas y planteó crecientes expectativas, que ahora cumplen una función desestabilizadora hacia el sistema según la reconfiguración establecida por el propio nacionalismo. El nacionalismo no sólo ha provocado un impacto muy significativo en el orden internacional sino que aún sigue planteando nuevos retos. Esto conduce a la sección siguiente, que esboza las características principales de la interacción entre nacionalismo y el orden internacional actual.

Sección III: nacionalismo actual

El nacionalismo trae un increíble potencial revolucionario. Por definición, la revolución constituye una amenaza para el orden establecido, así que éste procura medios de controlar los retos potenciales para buscar afanosamente su preservación. El nacionalismo actual desempeña una doble función: por un lado, no ha agotado toda su carga revolucionaria; por otro, sus principios han sido conservados en el presente orden internacional de manera que el nacionalismo es, en algún sentido, la autoridad y el retador al mismo tiempo.

Algunos de los problemas no resueltos que afectan el orden internacional actual derivan de esta aparentemente irreconciliable doble identidad. El nacionalismo dejó como legado tanto el principio de soberanía como el de autodeterminación. En los primeros tiempos del nacionalismo, los dos conceptos parecían inseparables, el corolario del uno y del otro. En la actualidad, los dos mismos principios se encuentran en estridente contraste: la soberanía y la integridad territorial deben defenderse del ataque de la autodeterminación y del deseo de las nuevas minorías de emerger como naciones estado. El nacionalismo debe enfrentar una suerte de lucha interior entre el orden y la justicia (F. Halliday, 1997). En otras palabras, presenciamos la lucha entre la necesidad de evitar la fragmentación y el caos y los supuestos derechos y esperanzas de los pueblos que se autodefinen como tales. La protección de las minorías y la intervención humanitaria se encuentran, por cierto, entre las principales preocupaciones de la comunidad internacional. La tan buscada reconciliación de los principios de soberanía y autodeterminación posiblemente proporcione una solución acertada para estas preocupaciones.

Conclusión

Existe un consenso notorio en cuanto a las características principales del sistema internacional previo al nacionalismo. En cambio, no existe tan amplio consenso en cuanto al impacto del nacionalismo en el sistema internacional.

Quizás sea prudente decir que algunos elementos, tales como el Estado soberano, la diplomacia como institución, la rivalidad entre estados y, lamentablemente, la guerra, han resistido al nacionalismo. Sin embargo otros,

continúa en la página 8



Una Cadena Hotelera Regional
pensada para recibir al mundo

LOISUITES ARENALES
Departamentos amueblados y equipados.
Arenales 855. A metros de Cancillería. • Tel.: (54 11) 4324-9400 • Fax: (54 11) 4324-9493
edarena@loisuites.com.ar

LOISUITES ESMERALDA
Departamentos especiales

LOISUITES RECOLETA HOTEL

www.loisuites.com.ar

continúa de la página 7

como la legitimidad dinástica, el engrandecimiento imperial y la justificación política de la guerra, han succumbido al nacionalismo (J. Mayall, 1990). Si observamos los elementos que constituyen la naturaleza misma del sistema, el nacionalismo ha dejado al edificio más o menos intacto (J. Mayall, 1990). Si concentramos la atención en elementos más "inmateriales" y subjetivos, el nacionalismo se ha convertido en la base ética y moral para las relaciones internacionales (F. Halliday, 1997). Este último acontecimiento es el legado más fructífero del nacionalismo en cuanto ha configurado mentes humanas y sentimientos. Puesto que la mentalidad y los sentimientos de los hombres son los que informan al sistema internacional, el impacto del nacionalismo parece ser muy fecundo y duradero. Algunos de los problemas sin resolver con que la comunidad internacional se enfrenta hoy, así como las herramientas con que las que sale adelante, son asuntos que surgen del legado nacionalista. El intento actual por reconciliar la soberanía y la autodeterminación encontrarían una solución si recurrieran a una demanda fundamental de nacionalismo, veneradas entre otras, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: "La voluntad del pueblo será la base de la autoridad del gobierno...". Según este principio, ya enunciado por J. S. Mill, la doctrina de disociación fundamental mantiene que el derecho a la acción humanitaria no sería ni un asunto de soberanía (no-interferencia) ni de Estado (integridad) sino un asunto de representación.

* Gian Luca Gardini, italiano. Graduado en Asuntos Internacionales y Diplomáticos en la Universidad de Trieste, Italia. Fue consultor de la EU en Bruselas. Magister en Relaciones Internacionales de la Universidad de Cambridge (Reino Unido) y actualmente es doctorando en Cambridge. Miembro de la British Society of Latin American Studies (SLAS), de la Dutch Association of Latin American and Caribbean Studies (NALACS). Investigador Asociado del CEID.

** Traducción del inglés: Alicia Trück.

Notas:

- 1 Ver J. Mayall (1990), capítulo II.
- 2 El acuerdo substancial puede encontrarse en J. Mayall (1990) y E. Gellner, J. Anderson, A. Cobban, The Rise of the Nation-State System, en J. Hutchison y A. Smith (1994).
- 3 Comparar el análisis de J. Mayall (1990) y el de E. Gellner (1997).
- 4 La doctrina de Marc Weller acerca de la disociación fundamental sostiene que cuando se produce una disociación fundamental entre el pueblo y el gobierno, no una intervención humanitaria, sino una acción humanitaria en nombre del soberano (el pueblo o un segmento pertinente de él) puede ser dirigida para imponer la voluntad del soberano mismo. No se trataría de un asunto de derechos humanos sino de representación.

Referencias:

- B. Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London, 1991.
- J. Anderson, C. Brook, A. Cochrane (Eds.), *A Global World? Re-ordering Political Space*, Oxford, 1995.
- R. Brubaker, *Nationalism reframed*, Cambridge, 1997.
- E. Gellner, *Nationalism*, London, 1997.
- F. Halliday, "Nationalism", in J. Baylis and S. Smith, *The Globalisation of Politics: An Introduction to International Relations*, Oxford, 1997.
- J. Hutchinson and A. D. Smith (Eds.), *Nationalism*, Oxford, 1994.
- R. J. Johnson, D. B. Knight, E. Kofman, "Nationalism, Self-determination and the World Political Map: An Introduction", in R. J. Johnson, D. B. Knight, E. Kofman, *Nationalism, Self-determination and Political Geography*, London, 1988.
- J. Mayall, *Nationalism and International Society*, Cambridge, 1990.
- J. Mayall, "Globalization and the Future of Nationalism", in A. Iriye et al. (Eds.), *The End of the Century. The Future in the Past*, London, 1995.
- J. Mayall, Lectures for the MPhil International Relations, Cambridge, Academic year 2000-2001.
- A.D. Smith, *Nations and Nationalism in a Global Era*, Cambridge, 1995.
- M. Weller, *International Constitutional Law*, 2000 Documents & Analysis Publishing Ltd.
- M. Weller, *Lecture for the MPhil International Relations*, Cambridge, Academic year 2000-2001.

CULTURA

Libros

La Transición Venezolana. Una Aproximación al fenómeno Chávez.

Alfredo Ramos Jiménez Editor. Centro de Investigaciones de Política Comparada, Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes 2002.

Contribuidores: Manuel Hidalgo Terrado; Luis Madueño; Elena Martínez Barahona; Rosaly Ramírez Roa; Rickard Lalander; José A. Rivas Leone.

El entender a la actual situación venezolana, su alto grado de fragmentación, su crisis de representación política y de participación y su nuevo líder es una tarea extremadamente ardua. Su comparabilidad con el caso argentino, extremadamente tentador.

Este libro aborda el análisis de la actual situación bien entendiéndolo como el resultado de un proceso que puede trazar sus orígenes en el emergente político de la post dictadura de Pérez Jiménez (1958), en la política de desarrollo aplicada luego con su total dependencia en la renta petrolera pero también en los vicios y decadencias generados por éstos y cuya eclosión puede situarse a fines de los '80s.

El total descrédito de la clase política y la aplicación de planes de ajuste estructural impopulares e ineficientes generaron un vacío muy fácil de llenar por un nuevo actor: Hugo Chávez.

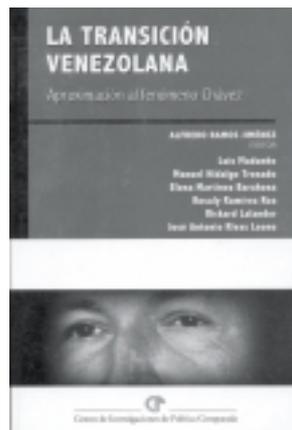
Nuevo en lo nominal pero no en la forma de actuar. Nuevo en su irrupción en el bipartidismo venezolano tradicional pero no en su populismo personalista. Sin embargo, no deja de ser una incógnita a develar.

Este trabajo analiza perfectamente no tanto su personalidad sino el contexto que permitió que resurgiera algo que no es una ruptura en el entramado político latinoamericano sino más bien un astuto actor político que supo aprovechar las demandas insatisfechas de los nuevos actores sociales por un lado, y la incompetencia y pauperización generados por la vieja elite política y sus ajustes económicos, por el otro.

En lo politológico, este libro cuenta con la virtud de rescatar para el análisis el tema del liderazgo político, tema poco actualizado en nuestro ambiente vernáculo.

Una obra de sumo interés, que permite trazar lo fenoménico y anecdótico del tema Chávez para abordarlo por un lado desde un contexto histórico-social y, por otro, desde el valioso aporte de la perspectiva del liderazgo político.

Alejandro Coronel



Empires in Eurasia. From Chingiz Khan to 20th century.
Nadir Devlet

Estambul Turquía: Yeditepe University Yayinlari SAYI:8 2002. Pp. 106.

Las estepas eurasiáticas, que se extienden entre Manchuria y Budapest, han estado unidas políticamente y administrativamente en varias ocasiones a lo largo de su historia. La primera unificación ocurrió en el siglo I a.J.C. bajo los hunos. La siguiente, en el siglo V de nuestra era se debió a Atila -también descendiente de los hunos-. Un nuevo proceso imperial acaeció en el siglo XIII de nuestra era bajo Chingiz Khan. La tercera fue lograda por Timur, si bien de breve duración. El último imperio se extendió entre los siglos XVI y XIX y fue el Ruso.

La región denominada Asia Central, Asia Interior o Turkestan fue muy importante para el Reino Unido pues rodeaba a su colonia de India. Por ello los británicos consideraban a Asia Central incluyendo a Afganistán e Irán. Para los rusos, Kazakhsán no era parte de Asia Central. En la era pre moderna era una de las mayores rutas de civilización. Hombres, mercaderías, ideas cruzaban rápidamente por la región. Dividida en tres sistemas: cazadores, pueblos sedentarios y nómades pastores que interactuaban a veces pacíficamente y otras conflictivamente.

Generalmente los nómades testeaban las defensas de sus vecinos y cualquier signo de debilidad podía significar la decadencia del Estado sedentario. Los nómades contaban para ello predominantemente con caballos y su táctica era golpear y huir.

La actividad comercial turca colaboró en la difusión del idioma. En la sociedad tribal, la familia y el clan fueron las bases de la sociedad. Los clanes solían enfrentarse pero formaban un frente común ante el mundo exterior.

Por razones económicas las familias eran reducidas y mujeres y hombres compartían juntos las dificultades. Eran sociedades más igualitarias y fue frecuente la existencia de gobernantes mujeres. Actualmente y debido a esas razones, las mujeres en Kirguistán y Kazakhsán poseen más libertades que en Uzbekistán, con ciudades milenarias y posteriormente más sujetas a las tradiciones musulmanas. La religión que practicaban era un shamanismo impreciso, si bien los uighurs eran budistas o nestorianos, antes de convertirse al Islam. Este grupo supera actualmente los 10 millones solamente en China.

Eran muy importantes los lazos de sangre. El nómada es, por nacimiento, un militar. Pero la aparición de las armas de fuego produjo la declinación de los imperios nómades.

En el contexto mencionado el autor comienza el análisis de los imperios en Asia Central con el de Chingiz Khan -Ghengis Khan- como Estado mongol que, a diferencia del turco, no solo se dispersó sino que afirmó sus conqui-

tas logradas mediante su fuerte organización militar siendo su instrumento la Horda Dorada. Se destaca durante este período, paralelamente a las conquistas, la avanzada vida política y social del imperio. Esta nos solo abarca su eficiente administración. La religión -monoteísta- tenía a los shamanes como asistentes dando un gran rol a los astrólogos, si bien el comercio colaboraba en la gran tolerancia hacia otros credos. Chingiz también protegía a los mercaderes, que enlazaban las ciudades-mercado del imperio.

Existía un eficaz y rápido sistema postal así como sistemas de transporte muy eficientes que descansaban en el uso del caballo. Inmejorable modo de trasladarse en las estepas de Asia Central, el cruce de los ríos se efectuaba mediante botes contruidos con bolsas inflables de cuero arrastrados por los mismos caballos que eventualmente podían colocarse en hilera y actuar como puentes vivientes.

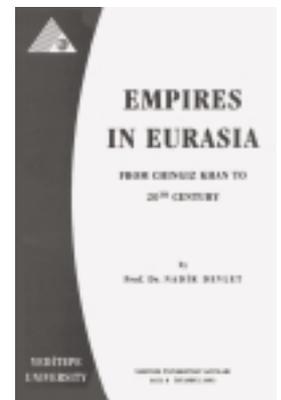
Los sucesores de Chingiz iniciaron la decadencia imperial en 1481, cuando fueron desafiados por Ivan III de Moscú. No obstante la Horda Dorada encontró sucesores: los khans Kazan, Crimea, Astrakhan, Kasim y Sibir. Nadir Devlet también narra en este libro la evolución de los mismos.

Les sucedió Timur -Tamerlan- cuyo gobierno se extendió entre 1370 y 1405. Se puede decir que en ese período logró conquistar Irán, enviar expediciones a India y contra los mameucos del imperio otomano. Sin embargo las embestidas desde Moscú fueron debilitando y luego dominaron a este nuevo imperio.

El autor señala la aparición de Moscú como importante centro regional que va indicando la tendencia a convertirse en eje de un nuevo imperio. La sujeción de los respectivos khans fue parte del accionar del Kremlin, ya como centro de la Rusia Zarista, ya como núcleo organizador de la Unión Soviética.

Lo señalado por el autor en este libro colabora en la comprensión de fenómenos sociales actuales en la región, razón por la cual se recomienda su lectura, facilitada con la presencia de numerosos mapas e ilustraciones.

Isabel Stanganelli



TALÓN DE SUSCRIPCIÓN

Valor de la inscripción anual (4 números)

Argentina \$20.-

Exterior US\$ 20.-

Nombre y Apellido.....

Domicilio.....

Ciudad.....Código Postal.....

País.....

Envíe este talón junto con un cheque a la orden de
Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo
a Juan Bautista Alberdi 6043 8° "A" C1440AAL
Buenos Aires, Argentina Tel/fax: 4686-0212